



## BREVES DE INTERES

### U.S.A. VENDE RESERVAS DE PLATA

La General Service Administration (G.S.A.) inició las subastas de plata semanales provenientes del stockpile estratégico del tesoro norteamericano el 14 de octubre pasado.

Como resultado de la acción se ha agudizado la baja del precio de la plata. La medida ha sido fuertemente criticada tanto en el país como en el exterior.

Tales ventas causarían el posible cierre de la mina y refinería de Bunker Hill Co. en el Estado de Idaho. Los senadores James Mc Clure, Steve Symms, Larry Graig y George Hansen, todos republicanos por el Estado de Idaho, han pedido al Presidente Reagan que detenga las ventas. En una carta enviada al Presidente exponen el temor de que en el caso de una posible emergencia nacional Estados Unidos se verá en la necesidad de comprar la plata a otros países, que podrían estar imposibilitados de vender en un momento dado.

Por otra parte Perú, que ha considerado la medida como una "agresión a la economía peruana", planea protestar ante el GATT en Ginebra a menos que los Estados Unidos estén de acuerdo con el establecimiento de un convenio multilateral sobre el mercado con las naciones productoras de plata.

La G.S.A. anunció que continuará con las ventas de plata del stockpile, sin restricciones de uso, a menos que el Congreso lo objete.

De acuerdo con un vocero de la G.S.A., el término de las actuales condiciones económicas permitirían un movimiento normal en el mercado de la plata, tanto en los Estados Unidos como en los mercados internacionales.

### BAJA EN PRODUCCION DE ZAIRE

La carencia total de repuestos y de financiamiento que en este momento está afectando a la industria del cobre de Zaire, podría ser causa de una fuerte baja de la producción en los próximos 2 meses. Al respecto, la empresa Gecamines informó que la compra de repuestos se retrasó en 5 meses debido a dificultades financieras; al mismo tiempo que no informó cuándo se iniciará nuevamente el programa de compras de repuestos para reponer los stocks necesarios.

Gecamines, cuyas ganancias representan dos tercios del retorno de exportaciones del país, recibe un 45 por ciento en moneda dura de las utilidades por concepto de las ventas de cobre, cobalto, zinc y otras en el exterior; el otro 45 por ciento va al Banco de Zaire y el 10 por ciento se destina al pago de la deuda externa estatal que actualmente alcanza a 4.800 millones de dólares.

Cabe señalar que en su informe anual del año 1980, la empresa advirtió al gobierno de Zaire acerca de los excesivos gravámenes e impuestos de exportación, situación que dejaba a la compañía escasa de recursos para hacer inver-

siones imprescindibles. Gecamines confía que nuevamente el Banco Mundial le otorgue algún préstamo en un futuro cercano.

### CIERRE TEMPORAL DE FAENAS

Phelps Dodge reducirá la producción de cobre en un 23 por ciento para el año 1982, debido a los bajos precios del cobre. El corte de producción se logrará con el cierre temporal de algunas operaciones: en la mina Tyrone, ubicada en Nuevo México, se extenderán 5 días adicionales al feriado navideño; además paralizará por 6 días el complejo productivo de Ajo, en Arizona; la concentradora de Morenci, también en Arizona, cerrará por 12 días.

Como resultado de estas restricciones, la producción de cobre en el mes de diciembre se reducirá en 5.500 T.M. Phelps Dodge estima que para el año 1982 la producción de cobre será de 283.500 T.M.; cabe destacar que su capacidad de producción es de 317.500 T.M.

Parece que no existe interés entre los demás productores de cobre por seguir esta política de reducciones anunciadas por Phelps Dodge. Asarco continúa operando con plena capacidad pero está revisando el mercado constantemente. Kennecott no planea cortes de producción.

Fuente: (Comisión Chilena del Cobre).



# TARIFAS DE ENAMI PARA COMPRA DE MINERALES Y PRODUCTOS

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para el mes de enero de 1982 los precios de adquisiciones de minerales y productos, los que comparados con el mes anterior, quedan como sigue:

COBRE:	Diciembre	Enero	Variación
	\$	\$	%
1) Minerales de fundición			
Base 12 % : cobre total	1,576,00	2,338,00	+48,35
Escala:	537,00	607,00	
Ley mínima 8 % sin equival.			
2) Minerales de Concentración			
a) Planta José A. Moreno - Tal-Tal			
Base : 3 % cobre insoluble	631,00	718,00	+ 13,79
Escala : 1 % cobre insoluble	310,00	369,00	
b) Planta Osvaldo Martínez - El Salado			
Base : 3 % cobre insoluble	615,00	718,00	+ 16,74
Escala : 1 % cobre insoluble	310,00	369,00	
c) Planta Manuel A. Matta - Paipote			
Base : 3 % cobre insoluble	654,00	755,00	+ 15,44
Escala : 1 % cobre insoluble	310,00	369,00	
3) Minerales de Lixiviación			
a) Planta José A. Moreno - Tal-Tal			
Base : 3 % cobre soluble	100,00	174,00	+ 74,00
Escala : 1 % cobre soluble	264,00	322,00	
Mixta 1 % Cobre insoluble	124,00	148,00	
b) Planta Osvaldo Martínez - El Salado			
Base : 3 % cobre soluble	134,00	199,00	+ 48,51
Escala : 1 % cobre soluble	203,00	253,00	

Consumo de Acido se aplica un castigo o premio de \$ 26,40 por tonelada métrica seca de mineral y unidad de ley de cobre por consumo de ácido que exceda o baje de 3,5 Kg. de ácido por Kg. de cobre.

Retención Impuesto Art. 23 DL. 824 = 2 %.

PARIDAD CAMBIARIA	Diciembre	Enero	Variación
	\$	\$	%
1 dólar es igual a	38,805	38,805	
Conversión libra dólar Can bio	1,9025	1,90330	
Precio del cobre en libras esterlinas	868,00	869,69	
Precio del cobre en dólares USA.	1,651,38	1,655,31	

## BASES DE CALCULOS

Precio promedio del cobre mes anterior, aplicado en tarifas de ENAMI : centavos US\$

	74,90	75,084	
--	-------	--------	--

## PLATA

1) Minerales de Plata Fundición			
Base : 2.000 G X T métrica seca	12,822,00	12,684,00	- 1,07
Escala : por cada gramo subida o bajada. Ley mínima : 1.000 Grs.	8,55	8,48	
2) Minerales de Concentración			
a) Planta J. A. Moreno Tal-Tal			
Base : 200 gramos plata	375,00	365,00	- 2,66
Escala 1 gramo plata	4,80	4,74	
b) Planta Osvaldo Martínez C. El Salado			
Base : 200 gramos plata	394,00	385,00	- 2,28
Escala : 1 gramo plata	4,80	4,74	
c) Planta M. A. Matta - Paipote			
Base : 200 gramos plata	375,00	365,00	- 2,66
Escala : 1 gramo plata	4,80	4,74	
3) Plata como Subproducto			
a) Mineral de fundición directa	8,55	8,48	
b) Concentrados de fundición Prov.	7,53	7,47	
c) Minerales de concentración	4,80	4,74	
d) Minerales de lixiviación	1,90	1,90	

PLATA: A los minerales que se liquiden por Tarifa de Plata Concentración deberá descontarse 5 gr. TMS. de la ley y el saldo se pagará sólo a los lotes que acusen leyes superiores a 20 grs. ton.

Respecto a minerales y productos por Tarifa Fundición Directa, se descuenta:

Con leyes hasta 1.500 grs. ton. se deduce 30 grs. de la ley.

Con leyes sobre 1.500 y hasta 3.000 grs. ton. se deduce 2 por ciento de la ley.

Con leyes sobre 3.000 y hasta 6.000 grs. ton. se deduce 3 por ciento de la ley.

Con leyes sobre 6.000 grs. ton. se deduce 4 por ciento de la ley.

ORO	Diciembre	Enero	Variación
	\$	\$	%
1) Mineral de Fundición			
Base : 40 G X T métrica seca	12,625,00	12,485,00	- 1,11
Escala : subida y bajada Ley mínima : 30 gramos sin equivalencia.	422,00	419,00	
2) Minerales de Concentración			
a) Planta José A. Moreno - Tal-Tal			
Base : 12 gramos oro	2,283,00	2,255,00	- 1,22
Escala : 1 gramo	248,00	246,00	
b) Planta Osvaldo Martínez - El Salado			
Base : 12 gramos oro	2,329,00	2,301,00	- 1,20
Escala : 1 gramo oro	248,00	246,00	
Minerales de Concentración			
c) Manuel A. Matta - Paipote			
Base : 12 gramos oro	2,314,00	2,286,00	- 1,12
Escala : 1 gramo oro	248,00	246,00	
d) ORO:			
Mixtos Lixiviación-agitación	99,00	98,00	
NORMA GENERAL: se descuenta de la ley 0,30 grs. y se paga el saldo en Tarifas Concentración y 1 gr. en Tarifa Fundición.			
4) ORO METALICO			
a) Oro en barra fundido por ENAMI fino, el gr.	420,00	414,00	
b) Oro de Lavaderos	349,00	344,00	
c) Oro Amalgamado	315,00	311,00	

Compra Mínima 2 gramos en oro de lavaderos y amalgamado, mínimo para fundir y comprar oro metálico: 30 grs. Retención Impuesto Art. 23 D. L. 824 = 4 %.

## TARIFAS PROVISORIAS PARA CONCENTRADOS Y PRECIPITADOS DE COBRE, ORO Y PLATA

COBRE:	Diciembre	Enero	Variación
	\$	\$	%
1) Concentrados de Fundición			
Base: 20 % Cobre Total	5,192,00	6,504,00	+ 25,27
Escala: subida y bajada 1 %	473,00	542,00	
2) Precipitados de Fundición			
Base: 65 % Cobre Total	27,091,00	31,520,00	+ 16,35
Escala: subida y bajada 1 %	473,00	542,00	

## ORO:

1) Concentrados de fundición			
Base: 40 G X T métrica seca	11,864,00	11,731,00	- 1,12
Escala: subida y bajada	399,00	395,00	
Ley mínima: 30 grs. sin equiv.			

## PLATA

2) Concentrados de Plata Fundición			
Base: 3.000 G X T métrica seca	18,506,00	18,320,00	- 1,00
Escala: por cada gramo subida y bajada	7,53	7,47	

## PRECIOS DE PRODUCTOS INCLUYE IVA:

Sulfato de cobre Kg.	60,00	60,00
Sulfato de níquel Kg. (Refinado)		
Selenio. . . . . Kg.	1,392,00	1,392,00
Plata metálica. . . Kg.	15,600,00	15,600,00
Sulfato de níquel Kg. (Crudo)	48,00	48,00

## LIQUIDACIONES PROVISORIAS DE CONCENTRADOS Y PRECIPITADOS

Las tarifas de concentrados y precipitados de oro, plata y cobre, corresponden a liquidaciones provisionarias con promedios del mes anterior y definitivas, posteriormente, con los promedios de precios resultantes del mes siguiente: Provisionarias: Oro, se aplica 85 por ciento del promedio anterior. Plata, se aplica el 80 por ciento del promedio anterior. Cobre, se aplica 90 por ciento del promedio del mes anterior.

Las diferencias producidas, entre provisionarias y definitivas, se cancelan mediante liquidaciones complementarias.



# TARIFAS DE ENAMI PARA COMPRA DE MINERALES Y PRODUCTOS

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para febrero y marzo de 1982 los precios de adquisiciones de minerales y productos los que comparados con el mes anterior, quedan como sigue:

COBRE:	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1) <b>Minerales de fundición</b>			
Base 12 % : cobre total	2.140,00	2.087,00	- 2,46
Escala:	589,00	584,00	
Ley mínima 8 % sin equival.			
2) <b>Minerales de Concentración</b>			
a) <b>Planta José A. Moreno - Tal-Tal</b>			
Base : 3 % cobre insoluble	674,00	660,00	- 2,07
Escala : 1 % cobre Insoluble	354,00	349,00	
b) <b>Planta Osvaldo Martínez - El Salado</b>			
Base : 3 % cobre insoluble	674,00	660,00	- 2,07
Escala : 1 % cobre insoluble	354,00	349,00	
c) <b>Planta Manuel A. Matta - Paipote</b>			
Base : 3 % cobre insoluble	710,00	695,00	- 2,11
Escala : 1 % cobre insoluble	354,00	349,00	
3) <b>Minerales de Lixiviación</b>			
a) <b>Planta José A. Moreno - Tal-Tal</b>			
Base : 3 % cobre soluble	130,00	116,00	- 10,76
Escala : 1 % cobre soluble	307,00	303,00	
Mixta 1 % Cobre insoluble	142,00	140,00	
b) <b>Planta Osvaldo Martínez - El Salado</b>			
Base : 3 % cobre soluble	161,00	149,00	- 7,45
Escala : 1 % cobre soluble	240,00	236,00	

Consumo de Acido se aplica un castigo o premio de \$ 26,40 por tonelada métrica seca de mineral y unidad de ley de cobre por consumo de ácido que exceda o baje de 3,5 kg. de ácido por kg. de cobre.  
Retención Impuesto Art. 23 DL. 824 = 2 %.

PARIDAD CAMBIARIA	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1 dólar es igual a	39,00	39,00	
Conversión libra dólar	1,88603	1,84697	
Precio del cobre en libras esterlinas	853,98	864,10	
Precio del cobre en dólares USA.	1.610,03	1.595,97	

BASES DE CALCULOS	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
Precio promedio del cobre mes anterior, aplicado en tarifas de ENAMI : centavos US\$	73,057	72,392	

PLATA	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1) <b>Minerales de Plata Fundición</b>			
Base : 2.000 G X T métrica seca	11.647,00	12.293,00	+ 5,54
Escala : por cada gramo subida o bajada. Ley mínima : 1.000 Grs.	7,96	8,28	
2) <b>Minerales de Concentración</b>			
a) <b>Planta J. A. Moreno Tal-Tal</b>			
Base : 200 gramos plata	295,00	339,00	+ 14,81
Escala 1 gramo plata	4,39	4,60	
b) <b>Planta Osvaldo Martínez C. El Salado</b>			
Base : 200 gramos plata	315,00	358,00	+ 13,65
Escala : 1 gramo plata	4,39	4,60	
c) <b>Planta M. A. Matta - Paipote</b>			
Base : 200 gramos plata	295,00	339,00	+ 14,91
Escala : 1 gramo plata	4,39	4,60	
3) <b>Plata como Subproducto</b>			
a) Mineral de fundición directa	7,96	8,28	
b) Concentrados de fundición Prov.	7,00	7,30	
c) Minerales de concentración	4,39	4,60	
d) Minerales de lixiviación	1,75	1,84	

PLATA: A los minerales que se liquiden por Tarifa de Plata Concentración

deberá descontarse 5 gr. TMS. de la ley y el saldo se pagará sólo a los lotes que acusen leyes superiores a 20 grs. ton.

Respecto a minerales y productos por Tarifa Fundición Directa, se descuenta:

- Con leyes hasta 1.500 grs. ton. se deduce 30 grs. de la ley.
- Con leyes sobre 1.500 y hasta 3.000 grs. ton. se deduce 2 por ciento de la ley.
- Con leyes sobre 3.000 y hasta 6.000 grs. ton. se deduce 3 por ciento de la ley.
- Con leyes sobre 6.000 grs. ton. se deduce 4 por ciento de la ley.

ORO	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1) <b>Mineral de Fundición</b>			
Base : 40 G X T métrica seca	11.383,00	10.971,00	- 3,61
Escala : subida y bajada Ley mínima : 30 gramos sin equivalencia.	391,00	381,00	
2) <b>Minerales de Concentración</b>			
a) <b>Planta José A. Moreno - Tal-Tal</b>			
Base : 12 gramos oro	2.033,00	1.950,00	- 4,08
Escala : 1 gramo	227,00	220,00	
b) <b>Planta Osvaldo Martínez El Salado</b>			
Base : 12 gramos oro	2.079,00	1.997,00	- 3,94
Escala : 1 gramo oro	227,00	220,00	
<b>Minerales de Concentración</b>			
c) <b>Manuel A. Matta - Paipote</b>			
Base : 12 gramos oro	2.064,00	1.981,00	- 4,02
Escala : 1 gramo oro	227,00	220,00	
d) <b>ORO:</b>			
Mixtos Lixiviación-agitación	91,00	88,00	

NORMA GENERAL: se descuenta de la ley 0,30 grs. y se paga el saldo en tarifas Concentración y 1 gr. en Tarifa Fundición.

ORO METALICO	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
a) <b>Oro en barra fundido por ENAMI fino, el gr.</b>	393,00	382,00	- 2,79
b) <b>Oro de Lavaderos</b>	326,00	317,00	- 2,76
c) <b>Oro Amalgamado</b>	295,00	287,00	- 2,71

Compra Mínima 2 gramos en oro de lavaderos y amalgamado, mínimo para fundir y comprar oro metálico; 30 grs. Retención Impuesto Art. 23 D.L. 824 = 4 %.

## TARIFAS PROVISORIAS PARA CONCENTRADOS Y PRECIPITADOS DE COBRE, ORO Y PLATA

COBRE:	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1) <b>Concentrados de Fundición</b>			
Base: 20 % Cobre Total	6.210,00	6.114,00	- 1,54
Escala: subida y bajada 1 %	527,00	521,50	
2) <b>Precipitados de Fundición</b>			
Base: 65 % Cobre Total	30.528,00	30.202,00	- 1,07
Escala: subida y bajada 1 %	527,00	521,50	

ORO:	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
1) <b>Concentrados de fundición</b>			
Base: 40 G X T métrica seca	10.684,00	10.293,00	- 3,66
Escala: subida y bajada	369,00	359,00	
Ley mínima: 30 grs. sin equiv.			

PLATA	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
2) <b>Concentrados de Plata Fundición</b>			
Base: 3.000 G X T métrica seca	16.930,00	17.795,00	+ 5,10
Escala: por cada gramo subida y bajada	7,00	7,30	

PRECIOS DE PRODUCTOS INCLUYE IVA:	Febrero	Marzo	Variación
	\$	\$	%
Sulfato de cobre Kg.	60,00	60,00	
Sulfato de níquel Kg. (Refinado)			
Selenio. . . . . Kg.	1.392,00	1.392,00	
Plata metálica. . . Kg.	15.600,00	15.600,00	
Sulfato de níquel Kg. (Crudo)	48,00	48,00	

## LIQUIDACIONES PROVISORIAS DE CONCENTRADOS Y PRECIPITADOS

Las tarifas de concentrados y precipitados de oro, plata y cobre, corresponden a liquidaciones provisorias con promedios del mes anterior y definitivas posteriormente, con los promedios de precios resultantes del mes siguiente: Provisorias: Oro, se aplica 85 por ciento del promedio anterior.

Plata, se aplica el 80 por ciento del promedio anterior.

Cobre, se aplica 90 por ciento del promedio del mes anterior. Las diferencias producidas, entre provisorias y definitivas, se cancelan mediante liquidaciones complementarias.



Manuel Feliú, presidente de la SONAMI:

# "MINERIA METALICA CHILENA ESTA PARALIZADA EN UN 80 %"

Mientras el cobre llega a su precio más bajo en los últimos 20 años, el oro bajó de 800 dólares a 318, y la plata, de 40 a 7 dólares la libra.

Según el máximo dirigente de los mineros, la actual recesión se ve agravada por la baja de precios, la falta de crédito y el alto costo interno de los insumos.

"El 80 por ciento de la minería productiva metálica en nuestro país se encontraba paralizada a fines de diciembre de 1981. Esta situación no ha mejorado en este primer semestre. Por el contrario, se ha ido haciendo cada vez más crítica, al caer los precios del cobre, la plata y el oro a niveles bajísimos en el mercado internacional".

Las aseveraciones las formuló el presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Manuel Feliú, al indicar que la minería chilena está íntimamente relacionada con la situación de los precios internacionales.

"En estos momentos —dijo— el cobre está a su nivel más bajo de los últimos 20 años: se transa en Londres a 68 centavos de dólar la libra. El oro, que llegó a costar 800 dólares la libra, hoy vale 318 dólares, y la plata, que tuvo un precio de 40 dólares la libra, hoy vale 7".

Manifestó que este deterioro en los precios repercute lógica-

mente en los productores que han visto disminuir en igual proporción sus ingresos.

"La minería chilena —agregó— está viviendo una de las crisis más graves que ha debido enfrentar en su historia y es así como se ve que gran parte de la pequeña minería está paralizada. En el caso de la mediana, los que trabajan lo hacen con muchos problemas, tanto de caja como financieros".

"Es difícil acceder al crédito, porque los productos valen poco y las garantías de los mineros entonces bajan de valor".

"Resumiendo, la actual situación, que ya es crítica, se agrava por los precios, por la falta de crédito y por el alza de los insumos internos".

En relación con estos últimos, indicó que gran parte de los insumos y costos mineros son en moneda nacional. "El costo en dólares en el producto minero nacional es mínimo. En este tipo de producciones donde se trabaja

principalmente con materias primas básicas, los costos son todos internos".

"En la práctica —afirmó el dirigente— el precio fijo del dólar nos ha perjudicado al producirse una brecha de competitividad muy importante, derivada del alza de los insumos, producto del tipo de cambio congelado y de la baja mundial de los productos metálicos".

## SOLUCIONES

Feliú considera que la salida se logrará cuando la recesión termine y empiece a producirse una reactivación en las economías mundiales, por cuanto nuestro país es sensible a todos estos cambios.

Mientras se encuentra una salida a nivel internacional, dijo que a nivel interno una solución sería "mejorar la situación crediticia del sector. Buscar la manera de tener acceso al crédito, rompiendo el desequilibrio que existe para llegar a él".

BOLETIN SONAMI: Presidente, Manuel Feliú J. Primer Vicepresidente, Jaime Zegers H. Segundo Vicepresidente, Aldo Galdavini M. Secretario General, Julio Ascuí L. Director Boletín, Alfredo Araya M. Teatinos 20 — Oficina 33 — Fonos: 81652 - 91696 — Santiago.